

# Derechos de las Personas con Discapacidades del Desarrollo

*Toda persona que viva o reciba servicios en este centro tiene los siguientes derechos:*



Tienes derecho a que te traten bien y con respeto.



Tienes derecho a servicios que te ayuden a vivir, trabajar y participar en tu comunidad.



Tienes derecho a conocer gente y participar en las actividades de tu comunidad.



Tienes derecho a utilizar el teléfono en privado para hacer o recibir llamadas, o mensajes de texto.



Tienes derecho a decir "NO" a cualquiera que intente cambiar tu forma de actuar haciéndote daño, asustándote o molestandote.



Tienes derecho a guardar tus cosas en un lugar privado al que puedas acceder cuando quieras.



Tienes derecho a ver a tus amigos, familiares, novios o parejas todos los días.



Tienes derecho a elegir cómo quieres pasar tu tiempo libre y con quién lo pasas.



Tienes derecho a hacer ejercicio y divertirse.



Tienes derecho a enviar y recibir cartas que no estén abiertas.



Tienes derecho a llevar tu propia ropa. Deberías poder elegir la ropa que te pones.



Tienes derecho a ir a la escuela o al trabajo.

